



Región de Murcia



MANIFIESTO DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGION DE MURCIA EN EL DIA INTERNACIONAL DEL DERECHO A SABER

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos dice en su artículo 19, que todo ciudadano tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, así como a investigar a los gobernantes exigiéndoles una rendición de cuentas, pidiéndoles toda la información precisa para su conocimiento y divulgación.

El objetivo de este Día Internacional del Derecho a Saber, es concienciar al ciudadano sobre el ejercicio de sus derechos, y a los políticos, que faciliten el acceso a la información sin más limitaciones que la protección de datos personales.

Hoy es un día para recordar a la ciudadanía que tiene que ser muy exigente con los comportamientos de sus Administraciones Públicas, de sus Instituciones, de sus representantes políticos, y de todo el sector público, y también, mirando al sector privado para que nunca caiga en la tentación de traspasar los límites de la ética en la gestión y de la transparencia en sus relaciones. Debemos ser muy exigentes, y desde el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, queremos ser garantes ante la ciudadanía, de que el espacio público camina por la mejora en la gestión, impulsa la transparencia y la ética, y es su guía en la acción diaria de sus decisiones.

Nuestra Constitución así nos lo recuerda en su artículo primero, dando al ciudadano la fuerza desde donde emanan todos los poderes. Y es en el artículo 20, donde se recoge y protege este derecho, y en el 23, donde se anima a participar, para reconocer en el 105 b, el derecho de acceso y petición de cuanta información esté en poder de las Administraciones



Región de Murcia



Públicas. Regulado en la ley 19/2013 y en desarrollo de nuestra Ley autonómica de transparencia.

El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, está trabajando por el desarrollo de una nueva cultura de la ética, la transparencia y la participación, con el fin de que la ciudadanía sea el motor del cambio en nuestra sociedad. Por ello, hoy queremos insistir en el reconocimiento del derecho a saber y el libre acceso a la información pública.

Desde esta visión, impulsamos las reformas necesarias para que los organismos de control sean independientes, ejerzan sus funciones sin interferencias y la ciudadanía recupere la confianza en sus instituciones.

A la ciudadanía de la Región de Murcia, desde el Consejo de la Transparencia, queremos manifestarle que estamos comprometidos para cumplir estos objetivos, y emplearemos todos nuestros esfuerzos para llevarlo a efecto. Pedimos una colaboración a la sociedad civil, para que unidos en este proyecto, nuestras instituciones sean más transparentes y controladas por sus ciudadanos.

(Aprobado por el Pleno del Consejo de la Transparencia en sesión extraordinaria de 27 de septiembre de 2016.)

Murcia 28 de septiembre de 2016